

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

110**GETAFE NÚMERO 6**

EDICTO

Don Luis Jesús Martín Sánchez, secretario del Juzgado de primera instancia número 6 de Getafe.

Hace saber: Que en dicho tribunal se tramita procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 554 de 2009, a instancias de don Víctor Javier Ramiro Ulloa, sobre las siguientes fincas:

1. Urbana.—Local comercial sito en la planta baja de la avenida de España, número 60, de Getafe, con vuelta a la avenida de Extremadura. Ocupa una superficie de 63,35 metros cuadrados. Tiene su acceso por la avenida de España, y linda: derecha, entrando, con el portal de entrada a su casa; izquierda, la calle de Extremadura; fondo, piso bajo letra A, y al frente, con la avenida de España. A este local le pertenece como anejo: local denominado número 1, sito en la planta sótano del inmueble, de una superficie de 71,44 metros cuadrados con el que se comunica mediante una escalera interior de bajada al mismo. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Getafe, tomo 848, libro 81, folio 141, finca número 11.505.

2. Una cientoveintinueveava parte indivisa de la finca urbana vivienda letra B de la planta baja de la casa señalada con el número 60 de la avenida de España, de Getafe (Madrid). Ocupa una superficie aproximada de 41,19 metros cuadrados. Linda: derecha, entrando, patio de luces y escalera descendente a la planta sótano; izquierda, resto de la finca de don Gregorio Laborda; fondo, casa número 58 de la avenida de España, y al frente, el pasillo de acceso C y piso bajo letra A. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Getafe, tomo 778, folio 101, finca número 1.632, inscripción vigésimo tercera.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Getafe, a 11 de septiembre de 2009.—El secretario (firmado).

(02/1.510/10)